

# Ángulo de la Ciudad

## Esperanzas confortadoras

En las secciones retrospectivas que con nosotros publican otros periódicos locales, son un registro de los anhelos y aspiraciones de los pueblos y a la vez un testimonio de su proceso más o menos lento iniciado en el deseo y terminado en la realidad. Así vemos que en Olot, por ejemplo, hace cincuenta años la prensa recogía el suspirar colectivo por el ferrocarril y la llegada de una partida de rieles es acogida con indisimuladas esperanzas. Por esos mismos días la prensa de Girona se hacía eco de la aspiración vagamente dibujada de un mercado de abastos.

Si esas secciones van continuando, un día saldrá el primer claxon por un mejor abastecimiento de aguas, pues éste es un problema que hace ya muchos años preocupa a las gentes. El considerable crecimiento de la ciudad y no poco también el progreso en las preocupaciones higiénicas y prurito de limpieza de las actuales generaciones, lo pusieron sobre el tapete.

Pero, por tratarse de una empresa de gran envergadura su realización fué siempre aplazada, soslayada, dilatada, como consecuencia de la falta de continuidad en las situaciones municipales y de las conveniencias partidistas a que, en el viejo régimen democrático, quedaban supeditados los altos intereses de la ciudad. La historia circunstanciada del proceso de éste y otros problemas vitales gerundenses nos ofrecería, sin ningún género de duda, páginas muy poco edificantes.

No nos entretengamos empero, removiendo el pasado, que de poco nos serviría. Vale más avizorar el futuro ante la bella perspectiva que nos pone delante la bien orientada actividad del señor Alcalde, actividad que le permite promovernos agua suficiente para dentro un plazo brevísimo, puesto que según sus recientes manifestaciones, estampadas en estas mismas páginas, falta poco para que comiencen los trabajos para la traida del caudal necesario.

He ahí un anuncio que nos conforta por doble motivo. Primero, porque se trata de una necesidad generalmente sentida en la ciudad, que al ver cumplidamente atendida no dudamos llenar de agradecida satisfacción al vecindario. Y segundo, porque el abordar y llevar a la práctica en breve tiempo una empresa de innegable importancia como es ésta, constituye una de tantas pruebas de cómo se gobierna y se administra actualmente, y de cómo las personalidades responsables sienten los problemas que afectan al común.

Y aun a esto podemos añadir que no nos ha de ser indiferente que la gloria de dar cima a la empresa recaiga predominantemente sobre el Municipio, porque el Municipio es la más genuina encarnación de la ciudad, a la cual todos deseamos ver bien ordenada, floreciente y próspera.

GIRONA

# Vida NACIONAL SINDICALISTA

C. N. S.

Queda exento de intervención el material cerámico. — Visto que la producción de material cerámico de construcción, llegó a cubrir suficientemente las necesidades de las obras que actualmente se hallan en ejecución, este Sindicato y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, deja toda la producción que de la misma se elabora en nuestra provincia, exenta, transitoriamente, a partir del día 9 de agosto de 1943 y hasta nueva orden, de la intervención ordenada por el Sindicato Provincial de la Construcción, en el mes de mayo de 1942. Consecuentemente las adquisiciones de dichos materiales, deberán realizarse directamente cerca de los centros de fabricación, por los contratistas interesados y sin intervención sindical, haciéndose las transacciones a base de los precios de tasa actualmente vigentes.

Las bóvilas y hornos, pero, deberán, con fines estadísticos, continuar remitiendo al Sindicato Provincial del Vidrio y la Cerámica, parto mensual dando cuenta de la producción elaborada. **Vicesecretaría de Ordenación Social.** — Al objeto de estudiar los problemas de índole social más importantes de la provincia, a fin de cumplimentar la Orden de Servicio núm. 19 de la Vicesecretaría Nacional, el camarada Manuel Bars Casanitjana, ha sostenido diversas conferencias con los Delegados Sindicales Comarcales.

El camarada Bars les expuso la finalidad del estudio a realizar y la importancia del mismo, para la futura constitución del Consejo Provincial de Ordenación Social que deberá celebrarse en esta provincia.

En una completa identidad de puntos de vista se han celebrado las conferencias que permiten esperar una rápida y efectiva labor de este importante servicio.

«Educación y Descanso». — Residencia de verano. — La Jefatura de la Obra Sindical de Educación y Descanso pone en conocimiento de los productores que, por haber quedado cubiertos los

turnos del corriente mes en las Residencias «Alcázar de Toledo» e «Isabel la Católica», sólo se admiten solicitudes para los que darán comienzo en los días 7 y 19 de septiembre, advirtiéndose a los que deseen tomar parte en estos últimos se apresuren a formalizar la correspondiente inscripción por quedar un corto número de plazas.

**Jefatura Provincial.** — En el día de ayer el Jefe Provincial acetal. del Movimiento se trasladó a Caldas de Malavella donde cumplimentó al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, don Eduardo Aunós.

El Jefe Provincial acetal. del Movimiento ha recibido las siguientes visitas: Camarada Julio Celador; camarada Jefe Local acetal. de San Jordi Desvalls; camarada Pedro Oliveras; camarada Joaquín Vilalba.

### SECCION FEMENINA

Las afiliadas a la Sección Femenina deben asistir a la misa que por los voluntarios de la División Azul se celebrará mañana, jueves, en la Capilla del convento del Inmaculado Corazón de María (plaza de la Catedral), a las siete y media de la mañana.

# GERONA

## Exámenes de septiembre en el Instituto Nacional

### Otras disposiciones de interés escolar

**Convocatoria de septiembre para alumnos de enseñanza no oficial no colegiada.**

De conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1942 y O. M. de 11 de marzo del corriente año, del 16 al 31 del actual mes de agosto se admitirá matrícula de alumnos de enseñanza no oficial no colegiada que deseen someterse a examen en el próximo mes de septiembre. Para matricularse de dos o más cursos, precisa autorización del Ministerio.

No pueden acogerse a esta convocatoria los alumnos que hayan cursado por enseñanza oficial o colegiada, los cuales, si por razón de edad les es conveniente ganar curso o cursos en septiembre, deben hacer uso de los beneficios de Dispensa de Escolaridad, conforme al anuncio que sigue.

**Convocatoria de septiembre a ba-**

### Gobierno Civil

**Multas por infracción del Código de Circulación.** — José Martí Ter, de Figueras, 10 pesetas; Juan Gavalda Sendra y Ramón Ramos Pagans, de Barcelona, 10 y Bartolomé Comas Roger, de Lloret de Mar, 20.

**Donativos.** — El señor Gobernador, socorrió a las siguientes personas necesitadas: Gabriela Cabezas Baños, Portal de la Barca, 2, 3, se le dan 100 pesetas.

Andrés Moreillo Juaves, La Barca, 11, se le dan 100 pesetas. Dolores García Toledo, Barca, 34, 1, se le dan 100 pesetas. Luisa Franquesa Pi, Santa Lucía, 12, se le dan 100 pesetas. Pilar Guitart Jordá, Santa Lucía, 12, 3, 2, se le dan 100 pesetas. Josefa Muñoz Astor, Santa Lucía, 12, bajos, se le dan 100 ptas. María Miquel, Pedret, 2, se le dan 100 pesetas. Antonia Rodríguez Valdés, Barca, 11, 2, se le dan 100 pesetas.

### Greguerías veraniegas

- \* Aquella señora que llevaba una cesta de melones parecía reproducir el drama de la campana de Huesca.
- \* El pez y el pescador de caña se tratan ya, a fuerza de relacionarse, como buenos amigos.
- \* Los puentes son caballos, que una maldición convierte en piedra al intentar saltar un río.
- \* Protestamos de la física y de que el calor dilate a los cuerpos.
- \* Las estrellas son las gotas de sudor de la frente de la noche. La luna es el pañuelo.

**se de Dispensa de Escolaridad.**

De acuerdo con el D. de 26 de septiembre de 1941 y O. M. de 23 de mayo de 1942, del 16 al 31 del actual deben elevar instancia al M. Ilre. Sr. Director del Instituto los alumnos que deseen someterse a pruebas de suficiencia en el próximo septiembre. En la Conserjería del Centro se les facilitarán los impresos correspondientes. En el tablón de anuncios constan las condiciones requeridas. Resuelta favorablemente la instancia mencionada, deberán formalizar la inscripción de matrícula del curso o cursos dispensados del 1 al 10 de septiembre.

**Matriculas gratuitas para el curso 1943-44**

A partir del día 10 de los corrientes y por todo el mes de agosto se admitirán en la Secretaría del Instituto las instancias de los alumnos que se crean con derecho a Matrícula gratuita para el próximo curso. El modelo se les facilitarán en la Conserjería. Las condiciones constan en el cuadro de anuncios. Los hijos

de familia numerosa en posesión del Carnet que previene la legislación vigente deben asimismo elevar la instancia referida, en la cual harán constar categoría, número y fecha del Carnet.

**Convocatoria para la provisión de dos Becas**

De conformidad con la O. M. de 16 de diciembre de 1938 la Sección Provincial de Selección y Protección Escolar de Girona abre un concurso para la adjudicación de dos Becas de 1.500 pesetas anuales cada una, entre alumnos brillantes de Enseñanza Media que cursen estudios en Centros de esta provincia.

Las instancias, dirigidas al M. Ilre. Sr. Director del Instituto Presidente de la nombrada Junta, deberán presentarse en la Secretaría de este Centro a partir del 10 del actual mes de agosto hasta el día 31 del mismo.

Las condiciones se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el cuadro de anuncios del Instituto.

Girona, 9 de agosto de 1943. — El Director, Joaquín Florit.

# AYUNTAMIENTO

**Reunión de la Permanente.** — En sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde don Alberto de Quintana, fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las certificaciones de obras de la colectora de la Gran Vía de Jaime I, correspondientes a los meses de Junio y Julio pasados, por un importe de pesetas 19.973'68 y 63.852'19, rest pectivamente.

Conceder licencia de obras a don José Dalmau Foxá para efectuar reformas en el piso entresuelo de la casa núm. 4 de la Plaza de la Independencia.

Autorizar a Juan Pou Poch para ejercer la profesión de mozo de cuerda en esta ciudad.

Satisfacer las estancias de dos vecinos acogidos en la Beneficencia Municipal, ingresados en el Hospital provincial de Santa Catalina.

Aprobar varias relaciones de jornales y facturas de materiales suministrados a la Corporación.

**Objetos extraviados.** — En la Sección correspondiente se encuentran depositados los siguientes: Una llave de las llamadas de cerradura inglesa y un cesto con objetos diversos.

Esta Alcaldía recuerda a todos los agricultores de este término municipal, la obligación que tie-

nen de pasar por el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento a declarar la superficie sembrada de maíz y de judías, cuyo plazo termina el día 15 del presente mes, para evitarles perjuicios de no verificarlo.

También se les avisa para que sin más demora pasen a declarar la cosecha obtenida de trigo, cebada, avena, de contrario, no podrán hacer uso del canjeo por harina.

Girona, 10 de agosto de 1943. — El Alcalde.



Ha regresado a esta ciudad, después de su viaje de estudios a Madrid y Toledo, nuestro entrañable amigo y colaborador de «LOS SITIOS de Girona» don Juan Cabot Llompard.

Bienvenido.

# Religiosas

**SANTOS DE HOY**  
Stos.: Tiburcio y Susana, vg.; Alejandro, Rufino, mrs.; Taurino, Gaugerico, ob.; Quirico, a. b.; Digna, vg.

**SANTOS DE MAÑANA**  
Stos.: Clara de Asís, vg.; Euplio, diac.; Hilaria, vg.; Aniceto, Fótimo, Felicísima, vg. mrs.

**MISA DE HOY**  
De SS. Tiburcio y Susana, vg. mrs., simple, color encarnado; segunda oración sufragio de los Santos, tercera libre. (Misa de difuntos).

**MISA DE MAÑANA**  
De Sta. Clara, vg. doble, color blanco; misa «Dixisti».

**CUARENTA HORAS**  
Continúan en el Templo ex-

**GERONA**  
hace 50 años  
11 de agosto de 1893

En Palau Sabardera han sucedido algunos hechos, de un tiempo a esta parte, que son dignos de llamar seriamente la atención de las autoridades.

Son ya varios los procesos que han tenido que instruirse por diferentes sucesos, algunos graves, y ahora se está sustanciando uno por haber estado un petardo el domingo último en la casa del conocido propietario de aquella localidad don Manuel Causa.

En Cantallops ocurrió el día de la fiesta mayor una lamentable desgracia.

En un momento en que el dueño de un manso de aquel término se hallaba en el pueblo y estando sola en la casa la mujer, pretendió sacar unas vacas a pastar, siendo embestida por una de ellas que le infirió una herida gravísima en el vientre.

A los gritos de la víctima acudió una mujer de otro manso cercano, la que presurosa fué a avisar al marido de la primera, y al regreso, y mientras subía la escalera, cayó con tan mala fortuna que se fracturó un brazo.

Con cuanta frecuencia hemos de exclamar: ¡Bien venido seas, mal, si vienes solo!

### CUPÓN DE LOS CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado con 25 pesetas el número 291, y con 250 los números 91, 191, 391, 491, 591, 691, 791, 891 y 991.

# Un niño ahogado en el Ter

A las cinco de la tarde del pasado lunes, mientras se estaba bañando en el río Ter el niño Eduardo Salvans Montañán, de 10 años de edad, en el punto conocido por «La Roca», cerca del Puente de la Barca, a consecuencia de un corte de digestión pereció ahogado.

El citado niño estaba domiciliado con sus padres en la Plaza de San Pedro, número 1, 1.º.

El Juzgado, que se personó en el lugar de la desgracia, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, lo que efectuó la Brigada de Sanidad municipal con la camilla, acompañados de Guardia Urbana.

✠

## D. JOSÉ BERTRÁN Y OLIVÉ

**Apoderado de la SOCIEDAD ANONIMA GROBER**

FALLECIO EL DIA 30 DEL PASADO MES DE JULIO, A LOS 69 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afligidos: esposa Francisca Sanz Paris; hermana Irene (ausente); hermanos políticos, sobrinos, demás familia y la razón Social SOCIEDAD ANONIMA GROBER, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán D. M., mañana jueves día 12 del corriente, a las diez y media, en la Iglesia Parroquial de Sta. Susana del Mercadal, de esta ciudad, por cuya asistencia les quedarán reconocidos.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE**

Girona, 11 de agosto de 1943.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.